

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS EFECTUÓ SU RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN DE 2020

Dando cumplimiento a los artículos 208 de la Constitución y 89–90 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), procedió, este día, a través de plataformas virtuales, a cumplir con el proceso de “Rendición de cuentas del año 2020”, a través de su máxima autoridad, el ministro Mauricio Pozo.

En este evento, el secretario de Estado recordó que el año anterior el Ecuador vivió la peor crisis económica de su historia por la incidencia de la pandemia de la COVID-19, aspecto que incidió en una caída de los ingresos tributarios y del precio del petróleo, a lo que se sumó las roturas de los oleoductos que paralizaron la producción de crudo.

El impacto significó un decrecimiento de la economía ecuatoriana del -7,8 %, que resultó menor al -11 % esperado por la aplicación del programa económico, entre otros factores. La repercusión de la pandemia, en 2020, también, se sintió en la pérdida de muchas fuentes de empleo, en la afectación a los indicadores de pobreza y en la caída de la inflación.

El resultado del Sector Público No Financiero (SPNF), fue un déficit global de USD 5 937 millones, que pudo ser mayor si no se realizaban ajustes al gasto público. Los gastos corrientes y de capital presentaron reducciones del 8,6 % y 12,3 %, respectivamente.

En 2020, la deuda pública total agregada representó un 65,3 % del PIB, mientras que la consolidada fue del 48,3 % del PIB. Los contratos de deuda en dicho año alcanzaron los USD 10 794 millones con diferentes acreedores. Si en 2019, la mayor concentración de la deuda pública estaba en bancos y bonos (44,6 %), en 2020 la participación mayoritaria correspondió a los multilaterales (42 %) con créditos en mejores condiciones.

La confianza y credibilidad en el país hizo que el Fondo Monetario Internacional (FMI), apruebe un programa de Facilidad de financiamiento extendido por 27 meses y por un financiamiento excepcional de USD 6 500 millones, de los cuales USD 4 000 millones ya fueron entregados el año pasado. Este acuerdo abrió las puertas a mayores desembolsos de otros organismos multilaterales, es así que en 2020 el país recibió USD 7 500 millones para el SPNF.

El ministro destacó que el 2020 también se realizó un proceso de renegociación de la deuda comercial que representó un alivio de pagos por USD 16 452 millones para los próximos 10 años, una reducción del capital de USD 1 540 millones, ampliación de plazo, vigencia de períodos de gracia y reducción de la tasa de interés promedio.

La aplicación del programa económico permitió, además, recuperar las reservas internacionales del país que se ubicaron en diciembre de 2020 en USD 7 196 millones, el saldo más alto de los últimos 20 años.

Con la reactivación de ciertos sectores económicos, a partir de septiembre de 2020, los depósitos en el sistema financiero nacional mejoraron y alcanzaron en diciembre un crecimiento interanual del 11,8 %. Asimismo, la balanza comercial ecuatoriana tuvo un superávit de USD 3 240 millones, en donde el sector no petrolero obtuvo un comportamiento notable al llegar, por primera vez, desde la adopción de la dolarización, a un superávit (USD 641 millones).

El año anterior se impulsaron políticas de apoyo al sector productivo, como la obtención de financiamiento multilateral para planes crediticios de la CFN y Conafips en favor de micro, pequeñas y medianas empresas y de la economía popular y solidaria.

Para garantizar la atención de salud en la emergencia sanitaria, se destinaron USD 190,5 millones de recursos de inversión. Además, se realizó una redistribución del gasto corriente a inversión por USD 207 millones para financiar, principalmente, el pago de remuneraciones de personal médico.

A pesar del ambiente recesivo, el MEF continuó aplicando una administración eficiente de los recursos públicos. Con los desembolsos de los multilaterales, en el último trimestre de 2020, se liberó liquidez para pagar a proveedores y a los gobiernos autónomos descentralizados. En el 2020, la deuda flotante ascendió a USD 1 210 millones, 33,47 % menos que la del 2019.

El año pasado hubo una priorización de pagos a proveedores de los sectores de bienestar social, salud, educación, entre otros. Adicionalmente, se transfirieron USD 1 045 millones para bonos y pensiones sociales, USD 1 991 millones a las entidades de la seguridad social, USD 155 millones a jubilados, USD 50,6 millones a 8 563 becarios, USD 2 375 millones a los GAD por el “Modelo de equidad territorial” y USD 270 millones por evolución del IVA a este mismo segmento.

Por otra parte, el MEF impulsó reformas estructurales que benefician al país como las realizadas al “Código orgánico de planificación y finanzas públicas y su reglamento” para fortalecer la gestión fiscal y clarificar el marco de las reglas fiscales. También, se coordinó, gestionó y se dio seguimiento al proyecto “Diseño y formulación de mecanismos de focalización de subsidios e instrumentos de política pública de compensación”.

El MEF también participó en la construcción de la “Estrategia nacional de inclusión financiera y la primera estrategia de financiamiento climático del Ecuador”, instrumento de planificación que define la visión del país sobre fuentes, usos, condiciones habilitantes y acceso al financiamiento climático. Además, se fortalecieron mecanismos que han fortalecido la transparencia institucional.

***Escriba la palabra “BP” al +593 997 056 959 y guarde el contacto como Ministerio de Economía y Finanzas, para recibir información destacada del MEF.***